



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 22 de ABRIL de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 950/2026, 3397, 3996/2025, 2586, 3662/2024, Memo D.P.J. Nro. 310, Certificados de Conformidad Sector Nro. 1 de fecha 14.04.2026, Contrato de fecha 09.07.2024, Modificaciones de Contratos de fecha 16.01.2026, 01.10.2025, Recepcion definitiva de fecha 25.02.2026, la factura que se adjunta O.T. Nro. 88, Sector Nro. 1, Ingreso devolucion proyecto de decreto Nro.201486 de fecha 29.04.2026.

mafr.
OFPA N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000088	FAL	6558 27/03/2026	AKRO DISEÑOS SpA.	2152208003002006	7.001.441	7.001.441
TOTAL					7.001.441	7.001.441

La cantidad de :
SIETE MILLONES UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 7.001.441

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
12 MAY 2026
EG: 1897 CH: NOH. 263